

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 4 marzo del 2004

**Señores
Accionistas de Saolinred S.A**

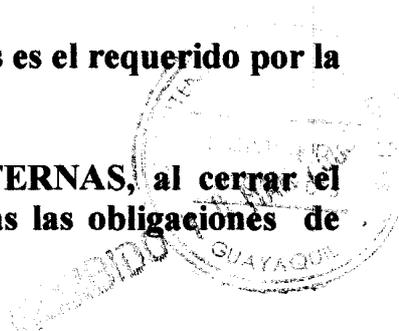
Presente.

Cumplo en hacer llegar a ustedes el informe de comisario de la empresa SAOLINRED S.A correspondiente al ejercicio fiscal del 2003. El estado de pérdidas y ganancias cumple con lo estipulado por los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, de igual forma el ESTADO DE RESULTADO.

Los libros BANCOS cumplen con lo requerido por la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, El sistema de archivos de la empresa cumplen con los estatutos internos de la EMPRESA.

En lo que tiene que ver con los recursos humanos es el requerido por la empresa.

Con respecto al SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, al cerrar el ejercicio 2003 la empresa ha cumplido con todas las obligaciones de ley.



En cuanto a los ingresos y gastos la empresa no ha tenido movimiento económico que requiera una observación mayor.

Es todo cuanto tengo que informar con respecto a SAOLINRED S.A

ATENTAMENTE

Luis Rodríguez
REG. C. 214

